

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE EMPLEO
PÚBLICO PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL: PLAZAS
DE AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS
COMUNES (ORDENANZA),
PARA EL INGRESO COMO PERSONAL
LABORAL FIJO**

279 plazas

LUGAR: Suiza

CONVOCA: Ministerio de Hacienda y Función Pública, Dirección General de la Función Pública

REQUISITOS:

- Poseer una discapacidad intelectual con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por ciento.
- Tener la nacionalidad española o ser nacional de los Estados miembros de la Unión Europea.
- Tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- Consultar resto de requisitos en el enlace a las bases de la convocatoria.

INFORMACION: La Dirección General de la Función Pública convoca el proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo (Ayudante de Gestión y Servicios Comunes (Ordenanza), sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual.

PLAZO: Hasta el 12 de abril de 2018.

PRESENTACION: A través del modelo específico de solicitud que se encuentra a disposición del candidato en www.minhfp.gob.es (Empleo público-Cuerpos Generales de la Administración del Estado-Personal laboral).

No obstante también se podrá utilizar el modelo 790 que se encuentra a disposición del candidato en la página web administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/ips.html (Punto de Acceso General-Empleo público y Becas-Empleo público-Inscripción en pruebas selectivas).

bit.ly/2pcNakI

FUENTE: BOE 13/03/2018 N° 63.